



Educación Preescolar y Primaria
(REGISTRO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL:)
07 - XI - 2006
Aprobación de Estudio Emanada S. de E.P.M.
No. 1155 del 5 de Abril 2008

Pereira, Diciembre 9 del 2015

Doctora
CLAUDIA JIMENA PEÑA GARCÍA
Subsecretaria de Planeación y calidad
Secretaría de Educación de Pereira.
Ciudad.

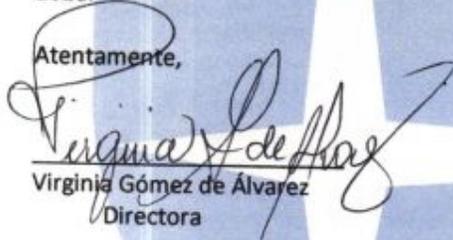
Asunto: Circular 202, Costos Educativos.

Cordial Saludo.

Por medio de la presente, le estoy dando contestación a la circular 202 del 4 de diciembre del 2015.

Estoy enviando a su despacho los requisitos solicitados en la circular, con el objetivo, que se le expida al colegio Liceo Altair, el acto administrativo de costos educativos para el año 2016.

Atentamente,



Virginia Gómez de Álvarez
Directora

Anexo 1

Acta 009, referente a la realización del Consejo Directivo, con fecha Septiembre 25 del 2015, donde se adaptaron los costos educativos para el año lectivo 2016.

Anexo 2

Reporte de autoevaluación.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	11 de diciembre de 2015	Número de radicado:	64192
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	VIRGINIA GOMEZ DE ALVAREZ		
Descripción o asunto:	INRFOME DE COSTOS EDUCATIVOS PARA 2016	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	3
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

